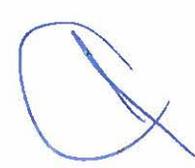


ACUERDO No. 258-CNR/2021. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: **Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; subdivisión seis punto cinco: “Informe y aprobación de modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2021, correspondiente al cuarto trimestre”** de la de la sesión ordinaria número treinta y cinco celebrada en forma virtual y presencial a las catorce horas del quince de diciembre de dos mil veintiuno; punto expuesto por el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Andrés Rodas Gómez, y;

CONSIDERANDO:

- I. Que la formulación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), tiene como base lo establecido en la LACAP en el artículo 16 y los artículos 14 y 15 de su Reglamento. Asimismo, los lineamientos vigentes emitidos por la UNAC mediante la Política Anual de Adquisiciones de las Instituciones de la Administración Pública, en los cuales se encuentran, en el apartado de la planificación de las adquisiciones, número 1.4, establece que “La PAAC se conforma con las necesidades de obras, bienes y servicios, agrupándolas o incorporándolas en procesos de compra, dichos procesos deben ser definidos de tal manera que se realicen con la suficiente antelación para lograr contar con ellos en el momento oportuno.” Por su parte, el número 1.5 establece que “Las modificaciones o actualizaciones a la programación en función de su ejecución deben ser publicadas por el jefe UACI conforme el artículo 16 del RELACAP. El documento donde se encuentra la actualización a la PAAC será suscrito por la misma autoridad que la aprobó”.
- II. Que en la fase de formulación y modificaciones de la PAAC, los actores que intervienen en el proceso de planificación de conformidad a la Ley, Reglamento, Política y lineamientos de la UNAC, son: las unidades solicitantes, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) y la Unidad Financiera Institucional (UFI).
- III. Que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año, las unidades solicitantes han visto la necesidad de gestionar con la Unidad Financiera Institucional, modificaciones (aumento y disminuciones) a sus Planes de Compras del año fiscal vigente, con el objeto de viabilizar las adquisiciones para facilitar el cumplimiento de las actividades demandadas para el presente año fiscal. Estas modificaciones han conllevado la realización de ajustes, reprogramaciones y reasignaciones a nivel del presupuesto institucional.
- IV. Que la UACI procedió a efectuar un análisis de los cambios efectuados en el cuarto trimestre 2021, con el propósito de cuantificarlos y gestionar la aprobación de las modificaciones a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2021, llegando a establecer la situación siguiente:

CONCEPTO	VARIACIÓN	SUB-TOTAL	TOTAL	VARIACION PORCENTUAL
PAAC MODIFICADA 3o. TRIMESTRE 2021		\$ 9,257,725.78	
MODIFICACIÓN No.4 A LA PAAC	AUMENTOS	\$ 399,154.74		4.31%



	DISMINUCIONES	-\$ 832,624.02		-8.99%
EFECTO NETO MODIFICACIONES DEL 4o. TRIMESTRE/2021			-\$ 433,469.28	-4.68%
NUEVO MONTO PAAC 2021			\$ 8,824,256.50	

V. Que se realizó un análisis de los aumentos y disminuciones por Unidades Organizativas, para establecer los nuevos saldos a ejecutar en la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2021. El resumen se presenta en el siguiente cuadro:

No.	DEPENDENCIA	MONTO TOTAL PAAC	AUMENTOS	DISMINUCIONES	NUEVOS SALDOS PAAC 2021
1	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN	\$ 4,263,558.35	\$ 55,754.44	\$ 323,064.17	\$ 3,996,248.62
2	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	\$ 2,349,208.28	\$ 95,858.29	\$ 106,521.94	\$ 2,338,544.63
3	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$ 1,397,693.95	\$ 221,875.88	\$ 179,602.39	\$ 1,439,967.44
4	GERENCIA DE DESARROLLO Y NEGOCIOS	\$ 63,000.00	\$ -	\$ 63,000.00	\$ -
5	UNIDAD DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	\$ 642,442.50	\$ -	\$ 50,181.00	\$ 592,261.50
6	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	\$ 37,847.26	\$ -	\$ 28,426.76	\$ 9,420.50
7	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 39,578.92	\$ 5,500.00	\$ 28,470.72	\$ 16,608.20
8	GERENCIA DE COMUNICACIONES	\$ 138,395.05	\$ 4,220.00	\$ 16,454.61	\$ 126,160.44
9	ESCUELA DE FORMACIÓN REGISTRAL	\$ 33,475.00	\$ -	\$ 8,590.00	\$ 24,885.00
10	RESTO DE UNIDADES	\$ 292,526.47	\$ 15,946.13	\$ 28,312.43	\$ 280,160.17
	TOTAL	\$ 9,257,725.78	\$ 399,154.74	\$ 832,624.02	\$ 8,824,256.50

Dentro de los aumentos a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2021, se identificaron los procesos más relevantes por Unidad Organizativa, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD SOLICITANTE	SUB-TOTAL	TOTAL
1	a) Orden de Cambio No. 1 del contrato BOLPROS 28291 "Rehabilitación y Remodelación de Inmueble para Oficinas del CNR La Paz" y pago prórroga a empresa supervisora	GIM	\$ 112,100.00	\$ 221,875.88
	b) Servicio de Diseño para la remodelación y ampliación de oficinas del CNR en San Salvador y La Paz		\$ 85,000.00	
	c) Remodelación de bodega para propiedad Intelectual y mejoras en las oficinas del RGM		\$ 8,512.50	
	d) Materiales de construcción diversos para mantenimiento y remodelación de inmuebles		\$ 16,263.38	
2	a) Solución de Seguridad para análisis de archivos y ejecución de software de forma segura; adquisición de equipos y accesorios informáticos para el CNR, entre ellos: televisores, cámaras web, tablets, discos duros, roller pick, roller brake entre otros	DTI	\$ 82,103.91	\$ 95,858.29
	b) Cintas de respaldo ultrium LTO		\$ 7,826.38	
	c) Compra de suministros informáticos (tintas, toner y otros)		\$ 3,728.00	
	d) Certificado Digital de Funcionario Público		\$ 2,200.00	
3	a) Extintor tipo granada y destructoras de papel	DDHA	\$ 34,025.00	\$ 55,754.44
	b) Loncheras para el personal del CNR		\$ 8,000.00	
	c) Reparación de estantes		\$ 3,145.32	
	d) Capotas y toldos de lona		\$ 1,949.46	
	e) Valúo de inmuebles		\$ 1,626.38	
	f) Otras compras diversas		\$ 7,008.28	
4	Programa de integración estratégica y construcción de alto desempeño equipo CNR	GP	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
5	Aplicación de Normativa de Igualdad y bolígrafos conmemorativos	UGIS	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00

6	Adquisición de banner para pared, reproducción de documentos, boleto aéreo DIGCN y otras compras de menor cuantía	OTRAS UNIDADES ORGANIZATIVAS	\$ 13,166.13	\$ 13,166.13
TOTAL INCREMENTOS A PAAC 2021 - MODIFICACION No. 4			\$ 399,154.74	\$ 399,154.74

También se hizo una identificación de los procesos de compras 2021 a los que se les han aplicado disminuciones al Plan de Compras del presente año, por unidad organizativa, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	DESCRIPCIÓN	DIRECCION O UNIDAD	SUB-TOTAL	TOTAL
1	Adquisición de vehículos automotores para el CNR, año 2021	DDHA	\$ 163,030.00	\$ 323,064.17
2	Suministro de uniformes para el personal del CNR, año 2021		\$ 60,128.56	
3	Arrendamiento de inmuebles del CNR		\$ 21,497.78	
4	Otras disminuciones de menor cuantía (llantas, suministros de limpieza, mascarillas, fumigación, etc.)		\$ 78,407.83	
5	Remodelación y ampliación de inmuebles y su supervisión	GIM	\$ 77,199.44	\$ 179,602.39
6	Pinturas de diferentes colores y para diferentes propósitos		\$ 35,904.21	
7	Suministro e instalación de sistema de control automatizado de acceso vehicular		\$ 15,000.00	
8	Adecuación de espacio para bodega		\$ 4,843.08	
9	Otros materiales de construcción y eléctricos de menor cuantía		\$ 46,655.66	
10	Adquisición de equipo informático (computadoras, switch de acceso ethernet, consola de switch, hub inalámbrico y otros)	DTI	\$ 85,334.91	\$ 106,521.94
11	Enlace de datos IP y enlace IP privado		\$ 12,489.64	
12	Accesorios y suministros informáticos, licencias, cámara web, entre otros		\$ 8,697.39	
13	Suscripción servicio Centro de Contacto en nube	GDN	\$ 63,000.00	\$ 63,000.00
14	Servicio de Seguridad para las personas y bienes institucionales	USI	\$ 44,760.00	\$ 44,760.00
15	Destructor de papel	UGDA	\$ 27,850.00	\$ 27,850.00

16	Otras disminuciones de menor cuantía	Varias Unidades Organizativas	\$ 87,825.52	\$ 87,825.52
	TOTAL DISMUNICIONES PAAC 2021-MODIFICACION No. 4		\$ 832,624.02	\$ 832,624.02

VI. Que el expositor, solicita al Consejo Directivo, de conformidad a los artículos 10 letra d), 16, 20-Bis letra a) de la LACAP y 14 y 15 del RELACAP; y con base a los datos presentados respecto a procesos que se ha determinado que es necesario desarrollar y a las explicaciones brindadas: **1)** Dar por recibido y aprobar el informe general y detalle de los procesos que han modificado la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) del año 2021, con base a las reprogramaciones, reasignaciones y ajustes efectuados por las unidades solicitantes y la UFI, las cuales han sido trasladadas a la UACI, para actualizar el monto de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2021. **2)** Autorizar a la UACI y UFI para que realicen la consolidación de la modificación a la PAAC del año 2021, correspondiente al cuarto trimestre, con base a la información presentada, considerando que en el caso de los procesos incorporados, se han generado previamente a su ejecución, las correspondientes disponibilidades presupuestarias y financieras. **3)** Autorizar al Director Ejecutivo para que suscriba los documentos generados de las modificaciones a la PAAC correspondientes al cuarto trimestre de 2021.

Por tanto, el Consejo Directivo, de conformidad a los artículos 10 letra d), 16, 20-Bis letra a) de la LACAP y 14 y 15 del RELACAP; y con base en los datos presentados:

ACUERDA: I) Dar por recibido y aprobar el informe general y detalle de los procesos que se han modificado en la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2021, con base en los requerimientos presentados por las Direcciones o Unidades, **II) Instruir** a la UACI actualice el monto de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2021. **III) Autorizar** a la UACI y UFI, para que procedan a la consolidación de la modificación de la PAAC del año 2021, correspondiente al cuarto trimestre, con base a la información presentada, considerando que en el caso de los procesos incorporados, se han generado previamente a su ejecución, las correspondientes disponibilidades presupuestarias y financieras. **IV) Autorizar** al Director Ejecutivo para que suscriba los documentos generados de las modificaciones a la PAAC 2021, correspondientes al cuarto trimestre. **V) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno.

Jorge Camilo Trigueros Guevara
Secretario del Consejo Directivo

